



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA

Creada según Ley N° 10399 del 23 de febrero de 1946



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235-2023-MDS-A

Que mediante el Informe N 043-2023-MDS-UF/ARQ AIJ, de fecha 16 de junio del 2023, el jefe de In Unidad Formuladora, alcanza expediente técnico para su aprobación con acto resolutivo, anexando para ello los Formatos 08-A, Formato 07-A, y el informe de aprobación de consistencia, cuyo presupuesto de inversion asciende a la suma de S/ 2,650,453 99, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	COSTO	PARCIAL
1	EQUIPAMIENTO				
1.1	CAMION CISTERNA	UND	1.00	227,865.83	227,865.83
1.2	TANQUE CISTERNA CAP= 1500 GLN	UND	1.00	24,000.00	24,000.00
1.3	RODILLO LISO VIBRATORIO	UND	1.00	501,028.00	501,028.00
1.4	RETROEXCAVADORA	UND	1.00	667,290.00	667,290.00
1.5	MOTONIVELADORA	UND	1.00	1,184,248.00	1,184,248.00
COSTO DIRECTO					2,604,431.83
GASTOS GENERALES (0.50%)					13,022.16
TOTAL EQUIPAMIENTO					2,617,453.99
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					13,000.00
SUPERVISION					10,000.00
LIQUIDACION					10,000.00
MONTO TOTAL DE INVERSION					2,650,453.99

Que, mediante Informe N° 04-2023-MDS-JDOPP-ING-AOHC, de fecha 15 de junio del 2023, el jefe de la División de Obras Públicas y Privadas, luego de realizar el analisis y evaluación del estudio de pre inversión a nivel de perfil técnico, aprueba el expediente técnico, de acuerdo a los aspectos normativos, metodologicos, economicos y técnicos, ya que existe la necesidad de poder liberar los accesos a caminos vecinales mantenimiento de trochas carrozables

En ese sentido recomienda se proyecte la resolución aprobando el expediente tecnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI 2596469, por el valor de S/ 2, 650, 453.99 (Dos Millones seicientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y tres con 99/100 Soles);

Que, según el Informe Legal N° 125-2023-MDS-OAJ, de fecha 22 de junio de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, suscribe que después de la revisión de los actuados opina que es PROCEDENTE la aprobación del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N 2596469 y RECOMIENDA, que el expediente se debe derivar a la Oficina de Secretaría General para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante proveido S/N, del 23 de junio de 2023, procedente de la Gerencia Municipal, solicita se emita Acto Administrativo que apruebe el expediente técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N 2596469;